



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO
DE BACHILLERES
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN/2022
CT 02/2022**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veinticuatro de enero del año dos mil veintidós, los convocados asistentes en Sesión Virtual mediante la Plataforma de Microsoft Teams, con el objeto de evitar la propagación del Virus SARS-Co-V2(COVID19), integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, Titular Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia; **Mtra. Elizabeth Navarrete Alba**, Titular del Órgano Interno de Control y el **Lic. José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos; así como el personal invitado: **C.P. Jorge Adrián Mancebo Padilla**, Director de Administración Presupuestal y Recursos Financieros; **Aura Deyanira Martínez Espinoza**, Jefa del Departamento de Compras; **Ing. Arq. Víctor Manuel Arellano Romero**, Encargado de obra pública, adscrito a la Subdirección de Bienes y Servicios; **Lic. María de Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto; y el **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, todos ellos servidores públicos adscritos al Colegio de Bachilleres, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
3. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública que atenderá la solicitud de información 330007021000002 correspondiente al acuse del oficio DAPyRF/636/2018 de fecha 17 de septiembre de 2018 y sus anexos.
4. Asuntos Generales
 - 4.1 Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de las facturas que alimentan la fracción IX Gastos de representación y Viáticos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021 (primer bloque).
 - 4.2 Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los contratos que alimentan las fracciones XXVII y XXVIIIb del SIPOT, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021
 - 4.3 Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocupan el plantel 20 "Del Valle" y la sede alterna de Oficinas Generales y que alimentan la fracción XXVII del SIPOT.





4.4 Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta que atenderá la solicitud de información 04721 emitida por la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: Constituido
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: Aprobado
3. Para el punto 3, relacionado con la “Revisión y en su caso aprobación de la versión pública que atenderá la solicitud de información 330007021000002 correspondiente al acuse del oficio DAPyRF/636/2018 de fecha 17 de septiembre de 2018 y sus anexos.”, al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión, del día veinticuatro de enero del año dos mil veintidós, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la “Revisión y en su caso aprobación de la versión pública que atenderá la solicitud de información 330007021000002, correspondiente al acuse del oficio DAPyRF/636/2018, de fecha 17 de septiembre de 2018 y sus anexos.”, y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **CONFIRMAR** en la presente sesión, las versiones públicas analizadas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

4. Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales, se abordaron los siguientes asuntos:

4.1 Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de las facturas que alimentan la fracción IX Gastos de representación y Viáticos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021 (primer bloque), habiéndose establecido el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión, del día veinticuatro de enero del año dos mil veintidós, llevó a cabo la “Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de las facturas que alimentan la fracción IX Gastos de representación y Viáticos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021”, y del análisis correspondiente de acuerdo a sus atribuciones legales, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **CONFIRMAR** en la presente sesión, las versiones públicas analizadas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.





4.2 Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los contratos que alimentan las fracciones XXVII y XXVIIIb del SIPOT, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, habiéndose establecido el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión, del día veinticuatro de enero del año dos mil veintidós, llevó a cabo la "Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los contratos que alimentan las fracciones XXVII y XXVIIIb del SIPOT, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021" y del análisis correspondiente de acuerdo a sus atribuciones legales, salvo los ajustes solicitados para uniformar las versiones públicas y apegarlas a lo establecido en las disposiciones aplicables, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **CONFIRMAR** en la presente sesión, las versiones públicas analizadas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

4.3 Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocupan el plantel 20 "Del Valle" y la sede alterna de Oficinas Generales y que alimentan la fracción XXVII del SIPOT, habiéndose establecido el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión, del día veinticuatro de enero del año dos mil veintidós, llevó a cabo la "Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocupan el plantel 20 "Del Valle" y la sede alterna de Oficinas Generales y que alimentan la fracción XXVII del SIPOT" y del análisis correspondiente conforme a sus atribuciones legales, salvo los ajustes solicitados para apegarlas a lo establecido en las disposiciones aplicables, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **CONFIRMAR** en la presente sesión las versiones públicas analizadas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

4.4 Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta que atenderá la solicitud de información 04721 emitida por la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros, habiéndose establecido el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión, del día veinticuatro de enero del año dos mil veintidós, llevó a cabo la "Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta que atenderá la solicitud de información 04721 emitida por la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros" y del análisis correspondiente de acuerdo a sus atribuciones legales, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**COLEGIO DE
BACHILLERES**

120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **CONFIRMAR** en la presente sesión, las versiones públicas analizadas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para los todos efectos procedentes a que haya lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las doce horas con quince minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**

LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Titular Encargado del Despacho de la
Unidad de Transparencia del
Colegio de Bachilleres

LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPINDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres

MTRA. ELIZABETH NAVARRETE ALBA
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres

PERSONAL INVITADO

C.P. JORGE ADRIÁN MANCEBO PADILLA
Director de Administración Presupuestal y Recursos Financieros
del Colegio de Bachilleres

AURA DEYANIRA MARTÍNEZ ESPINOZA
Jefa del Departamento de Compras
del Colegio de Bachilleres

ARQ. VÍCTOR MANUEL ARELLANO ROMERO
Encargado de Obra Pública de la Subdirección de Bienes
y Servicios Colegio de Bachilleres

LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto
del Colegio de Bachilleres

LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

Esta página corresponde al Acta de la Segunda Sesión del 2022, del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día veinticuatro de enero de dos mil veintidós y firmada en cinco tantos y quedando un original en poder de cada uno de sus integrantes. **CONSTE**



2022 Ricardo
Flores
Magón
Año de
Magón

REELABORADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA